



**Comisión Nacional del Mercado de Valores**  
Calle Miguel Ángel, 11  
28010, Madrid.

17 de mayo de 2013

**Hecho relevante**

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, para su puesta a disposición del público como hecho relevante y como continuación de la comunicación de hecho relevante remitida el 4 de abril de 2013 (nº 184761 de su registro), Grupo Ezentis, S.A (en adelante “**Ezentis**” y/o la “**Sociedad**”) comunica que se ha prorrogado hasta el 27 de mayo de 2013 el plazo para formalizar el correspondiente contrato de compraventa de las acciones representativas del 60% del capital social de la sociedad brasileña con la que existe el acuerdo para su adquisición que fue informado el pasado 4 de abril de 2013.

Atentamente,

---

Luis Gayo del Pozo  
Secretario General y del Consejo